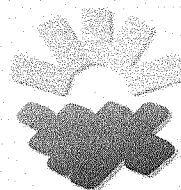




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.uncor.edu



CUDAP. 0011158/2008

VISTO:

La presentación efectuada por las Srtas. Consejeras de la Agrupación Movimiento de Base de Agronomía, Srtas. Fabiana FLORES VILLAGRA, Rocío BERAZATEGUI, referida a la organización de la "**Jornadas Nacionales de Manejo y Problemáticas de Suelo**"; y

CONSIDERANDO:

Que dicha presentación fuera analizada en el seno de este Cuerpo.

Que se tiene en cuenta lo sugerido por el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo de fecha 17 de Abril de 2009.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**


RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el artículo 1º y 3º del proyecto de Resolución presentado por las Srtas. Consejeras de la Agrupación Movimiento de Base de Agronomía, Srtas. Fabiana FLORES VILLAGRA, Rocío BERAZATEGUI, haciendo la salvedad que donde dice "2º Jornadas de Producción Agropecuarias: manejo y Problemáticas de Suelos" debe decir "**Jornadas Nacionales de Manejo y Problemáticas de Suelo**", a saber:

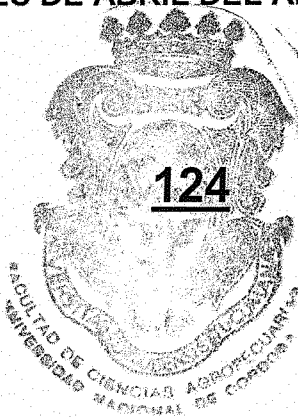
"Declarar de interés institucional la realización de las "Jornadas Nacionales de Manejo y Problemáticas de Suelo", organizada por la Federación Argentina de Estudiantes de Agronomía F.A.E.A. que se llevará a cabo los días 8, 9, y 10 de Mayo del corriente año en la Ciudad de La Plata provincia de Buenos Aires", en un todo de acuerdo a lo sugerido por el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo de fecha 17 de Abril de 2009.


ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas notifíquese a los Sres. Consejeros de la Agrupación Movimiento de Base de Agronomía, Srtas. BERAZATEGUI y FLORES VILLAGRA. Cumplido, notifíquese a las Secretarías de Asuntos Académicos, de Asuntos Estudiantiles, General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL NUEVE.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

RESOLUCION N°
E.A.




Ing. Agr. Mgter. DANIEL E. DI GIUSTO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA